	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-GJR-CIEA-0009- DE 2026	V.03

OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE CONFECCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302, IMPARTIDOS POR EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	JOHANNA MARCELA ARAUJO CHURIO	NO CUMPLE
P-2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO CUMPLE
P-3	#¡REF!	#¡REF!
P-4	#¡REF!	#¡REF!
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES
PROPONENTE JOHANNA MARCELA ARAUJO CHURIO, NO CUMPLE- RECHAZADO

CUMPLE	0
NO CUMPLE	2
RECHAZADO	0
TOTAL	2

Firmado digitalmente por Paola Mercedes Curiel Gomez

Paola M. Curiel Gomez
Abogada apoyo a contratacion

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-GJR-CIEA-0009- DE 2026	V.03

OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE CONFECCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302, IMPARTIDOS POR EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL SERVICIO NACIONAL

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	JOHANNA MARCELA ARAUJO CHURIO				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	NO
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	**Verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Santa Marta, se constató que el proponente no cumple con el requisito de antigüedad mínima de un (1) año exigido en el presente proceso, incurriendo en causal de rechazo de conformidad al numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas inciso 4: *Cuando la propuesta presentado no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de condiciones, sus anexos, formatos y adendos vigentes y no hubiere posibilidad de aclaración o subsanación conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.***
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA	No aporta planillas de pago
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-GJR-CIEA-0009- DE 2026	V.03

OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE CONFECCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302, IMPARTIDOS POR EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL SERVICIO

Proponente nro. 2 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA No aporta documento	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1	Revisor fiscal (RF)	NO
11.2	Documento de identificación del RF	NO
11.3	Tarjeta profesional del RF	NO
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	NO
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	NO
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	NO
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	NO
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	NO
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
	NOTA	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	NO
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	NO
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	NO
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	NO
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	NO
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y DE EXPERIENCIA,
HYSST

Riohacha, La Guajira

Veinticuatro (24) de marzo de 2026

Señora:
Marieth Orcasitas Peñaloza

Asunto: Evaluación Financiera Proceso de Contratación de Minina Cuantía MC-GJR-CIEA-0009 - 2026

Con toda atención me dirigido a la Sra. Marieth Orcasitas Peñaloza, en su calidad de Delegatario del Gasto encargada, con el propósito de presentar la evaluación de Carácter Técnico,Financiero y de Experiencia, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 20/03/2026 11:35 AM

OFERENTE:

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS SG-SST	JOHANNA MARCELA ARAUJO CHURIO	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	No aplica	NO CUMPLE: El oferente aporta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST y certificado de la evaluación de estándares mínimos radicados ante la ARL Positiva con un 100% Aceptable del día 24-02-2026. El oferente no aporta Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.		
2.Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	CUMPLE: Aporta Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	**NO APLICA**	**NO APLICA**
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**JOHANNA MARCELA ARAUJO CHURIO**	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**

El oferente deberá acreditar experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato mediante la presentación de certificaciones de contratos ejecutados y/o copias de contratos celebrados hasta el 31 de diciembre del año anterior, en los que se hayan comercializado bienes iguales o similares a los que se pretende adquirir mediante el presente proceso contractual. Los contratos con los que se pretenda hacer valer la experiencia deber haber sido ejecutados, terminados, pagados y liquidados cuando aplique. El oferente deberá acreditar como mínimo una (1) vez el valor total del presente proceso de selección. El SENA se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta antes de la adjudicación, la información aportada por el oferente y a fin de corroborar la misma, podrá solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos etc.	NO CUMPLE: El proponente no acredita su experiencia de conformidad a lo solicitado por la entidad.	NO CUMPLE: El proponente no acredita su experiencia de conformidad a lo solicitado por la entidad.

REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICOS	JOHANNA MARCELA ARAUJO CHURIO	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Validez mínima de la oferta económica: La validez mínima de la oferta	NO CUMPLE: El proponente en su carta de presentación indica que la validez de su oferta es por 90 días, no obstante, el proveedor aporto formato de Carta de Presentación de la Propuesta en su versión vigente, esto es, el formato GCCON-F-061 V.03, debidamente diligenciado y suscrito.	CUMPLE: El proponente en su carta de presentación indica que la validez de su oferta es por 90 días.
Se verificarán los valores de los bienes contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluyendo el IVA en cada caso si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no incluye el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.	CUMPLE: El proponente presenta oferta económica en la plataforma SECOP II discriminando todos los valores unitarios de los distintos ítems requeridos por la entidad, en la cual se comprueba que no existen errores aritméticos. El valor total de la oferta, se encuentran por debajo al establecido en el estudio de merado, por lo que la propuesta no sobrepasa el presupuesto oficial del proceso.	CUMPLE: El proponente presenta oferta económica en la plataforma SECOP II discriminando todos los valores unitarios de los distintos ítems requeridos por la entidad, en la cual se comprueba que no existen errores aritméticos. El valor total de la oferta, se encuentran por debajo al establecido en el estudio de merado, por lo que la propuesta no sobrepasa el presupuesto oficial del proceso.
Verificación de soportes y anexos de hoja de vida de los oferentes para el desarrollo de la actividad contractual. NOTA: Cuando se aporten documentos de estudios realizados en el exterior la entidad deberá realizar la verificación de la validación correspondiente conforme a las reglas que para el efecto haya expedido el Gobierno Nacional.	N/A	N/A

CONCLUSIÓN: Revisada la oferta presentada por JOHANNA MARCELA ARAUJO CHURIO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1065562407, según lo consignado en el informe que antecede, NO SE ENCUENTRA HABILITADA TECNICAMENTE.

Revisada la oferta presentada por CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, representada legalmente por LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS identificada con cedula de ciudadanía No. 1.084.258.002 , según lo consignado en el informe que antecede, NO SE ENCUENTRA HABILITADA TECNICAMENTE

+

Firmado digitalmente por YENNIFER ARRIETA ALIZ

YENIFER ARRIETA ALIS
APOYO CONTABLE BYS

Firmado digitalmente por LICETH AMAYA BERTIZ

LICETH AMAYA
APOYO HYSST CIEA

Firmado digitalmente por Lineth Saurith Murillo

LINETH SAURITH MURILLO
INSTRUCTORA DE CONFECCIONES CIEA